

Boletín Número 19  
Toluca, México, a 27 de agosto de 2013.

## **DIALOGAN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS POLÍTICOS EN LA DEMOCRACIA EN EL PROGRAMA DEL IEEM “ENTRE TODOS”**

- Participaron José Manuel Ramírez Tovilla y Raúl Campos Martínez, profesores de la Maestría en Administración Electoral y de la Maestría en Derecho Electoral, respectivamente.

Los derechos humanos están muy vinculados con el desarrollo democrático por el que atraviesa nuestro país, por ello las reformas que se han realizado en esta materia constituyen un gran paso, pues al ser producto de los tratados internacionales, también están reconocidos a nivel Constitucional, coincidieron los académicos que participaron en el programa de televisión del Instituto Electoral del Estado de México, “Entre Todos”.

El programa que es conducido por la periodista Guadalupe Juárez, en esta ocasión tuvo como invitados a los profesores del claustro docente del IEEM: José Manuel Ramírez Tovilla, quien es catedrático de la Maestría en Administración Electoral, y a Raúl Campos Martínez, profesor de la Maestría en Derecho Electoral, quienes abordaron los temas “Democracia y derechos humanos” y “Presunción de inocencia y suspensión de los derechos políticos”, respectivamente.

Durante su participación, José Manuel Ramírez Tovilla explicó el contexto histórico en el que surgió el concepto de democracia, así como el grado de evolución que ha tenido, del cual resaltó que en una democracia los derechos políticos son un importante aspecto que hay que considerar, pues en ellos está implícita la persona, base fundamental para el respeto irrestricto a los derechos humanos, los cuales están reconocidos a nivel Constitucional.

Esto es importante porque hasta el siglo pasado no se reconocían los derechos humanos como derechos políticos, por lo que se debe sujetar a la ley suprema como también a los tratados internacionales al momento de aplicar justicia.

Añadió que los derechos humanos involucran el sufragio universal, como es el derecho a votar y ser votado y, por tanto, cuando se violan ya existen las instancias para tutelar este ejercicio, como son los órganos jurisdiccionales, tanto federales como locales, y consideró que en la materia se ha dado un gran avance, debido a que lo más importante es su ejercicio en la libertad, lo que en otros países no se está dando.

Por su parte, Raúl Campos Martínez, profesor de la Maestría en Derecho Electoral del IEEM, abordó el tema “Presunción de inocencia, y suspensión de los derechos políticos”, para lo cual definió y describió

los derechos políticos y los diferentes momentos en que pueden ser suspendidos, como ocurre cuando se dicta el auto de formal prisión, aunque en ese momento entra la presunción de inocencia, porque no ha concluido plenamente el procedimiento y todavía puede ser objetado.

Indicó que la presunción de inocencia es parte de los derechos humanos, y los salvaguarda hasta el momento en que una sentencia declare a alguien como culpable o inocente, aunque aún existen algunos aspectos que deberán de corregirse mediante una reforma, a fin de evitar que exista una contraposición en materia legal. La presunción de inocencia, por tanto, es un derecho insertado en los tratados internacionales, de los cuales forma parte nuestro país, y a la luz de las reformas cobran mayor importancia, indicó.

El programa del IEEM “Entre Todos” es un espacio de comunicación creado para generar información que coadyuve a reflexionar sobre asuntos relacionados con el espacio público y a formar ciudadanos más participativos. Se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 146 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y vía internet por <http://tvmexiquense.mx>), y en la página de internet del Instituto [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx) se pueden consultar y descargar los programas anteriores.

“Entre Todos” se inscribe en el marco de los objetivos establecidos en la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integran los Consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores; y cuyos fines también se vinculan con los de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que preside el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez, e integran los Consejeros, José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**